RESOLUCIÓN MINISTERIAL
No. 447-2020

MINISTERIO DE SALUD
ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA
No. CS- 13-05-2020

MARTHA VERÓNICA REYES ÁLVAREZ, Ministra de Salud, en uso de las facultades que me confiere el Acuerdo Presidencial No. 34-2020, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 63, del primero de abril del año dos mil veinte,Ley No. 290 ***"Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo"***, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 102 del tres de junio de mil novecientos noventa y ocho; Reformas y Adiciones publicadas en La Gaceta, Diario Oficial No. 35 del veintidós de febrero del año dos mil trece y demás reformas y adiciones; y el Decreto No. 25-2006 ***"Reformas y Adiciones al Decreto No. 71-98, Reglamento de la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo"***, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, Nos. 91 y 92 del once y doce de mayo del año dos mil seis, respectivamente, Ley No. 737 ***"Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público"***, publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nos. 213 y 214 del ocho y nueve de noviembre del año dos mil diez, Decreto 75-2010 ***"Reglamento General a la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público"***, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nos. 239 y 240 del quince y dieciséis de Diciembre del año dos mil diez; Dicta la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO:

I

Que la Ley No. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", *establece que cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes.*

II

El presente procedimiento de contratación se regirá de conformidad a lo establecido en la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", Art. 6 Principios que rigen la Contratación Administrativa: Eficiencia, Publicidad, Transparencia, Igualdad y de Libre Concurrencia.

III

Que en cumplimiento al artículo 1, párrafo segundo del Reglamento General de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, Ley No. 737, como Institución del Estado, estamos obligados a cumplir con las disposiciones normativas que regulan el sistema de contrataciones públicas.

IV

Que la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", en su Artículo 58, numeral 3), párrafo segundo establece que "Excepcionalmente los organismos y entidades regidas por la presente ley podrán celebrar contratos administrativos mediante Contratación Simplificada a través de Resolución de su máxima autoridad administrativa". En el caso de situaciones de emergencia o de urgencia no derivadas de desastres o calamidad pública, que impidan la continuidad del servicio de la entidad, deberán ser aprobadas por la máxima autoridad administrativa. Las adquisiciones que se efectúen en tales situaciones, deberán estar directamente relacionadas con la anormalidad que se busca corregir. En todo caso se debe tratar de situaciones que imposibiliten acudir al proceso de selección que correspondería.

V

Que mediante Resolución Ministerial No. 332-2020, de fecha primero de julio del año dos mil veinte, se autoriza a la División General de Adquisiciones iniciar el procedimiento administrativo de Contratación Simplificada No. CS-13-05-2020 "Compra de Emergencia de Medicamentos e Insumos de Laboratorio para el Abastecimiento a las Unidades de Salud", con fondos provenientes de fondos de Tesoro, y se constituyó el Comité de Evaluación, quien emitió sus recomendaciones.

VI

Que mediante Informe de Evaluación y Recomendación, de fecha nueve de septiembre del año dos mil veinte, el Comité de Evaluación recomienda a esta autoridad adjudicar la presente contratación a favor de los Oferentes participantes y seleccionados, por cumplir con los requisitos legales establecidos en el documento de invitación, y está calificados para la adjudicación del presente proceso.

Por tanto, ésta Autoridad

RESUELVE

PRIMERO: Se ratifican todas y cada una de las recomendaciones emitidas por el Comité de Evaluación correspondiente al procedimiento de Contratación Simplificada No. CS-13-05-2020 "**Compra de Emergencia de Medicamentos e Insumos de Laboratorio para el Abastecimiento a las Unidades de Salud**", contenidas en Informe de Evaluación y Recomendación, de fecha nueve de septiembre del año dos mil veinte.

SEGUNDO: Se adjudica el presente proceso a favor de los oferentes participantes y seleccionados, según se indica:

1. **Neo Ethicals, S.A.** El valor a pagar al proveedor es por un monto de **U$ 848,003.16 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRES DOLARES CON 16/100**, para bienes fabricados fuera de Nicaragua a ser Importados, los que serán financiados con Fondos del Tesoro, siendo los bienes a adjudicar los siguientes:

No.	Código	Descripción	U/M ofertada	Cantidad	Precio Unitario U$	Precio Total U$	País de Origen	Fabricante
1	1040522	ENOXAPARINA 40MG/0.4ML. INYECTABLE VIAL O JERINGA PRELLENADA 0.4ML SOLUCION PARA INYECCION 40 MG/0.4 ML	Jeringa Prellenada	151,362	2.93	443,490.66	India	Caplin Point Laboratories Limited.
2	1150116	VITAMINA C 500 MG TABLETA ORAL	Tableta	1,975,000	0.0475	93,812.50	India	Caplin Point Laboratories Limited.
3	1010134	LINEZOLID 2 MG/ML SOLUCION INYECTABLE IV 300ML SOLUCION PARA INYECCION	FCO/BSA	8,400	17.50	147,000.00	India	Caplin Point Laboratories Limited.

No.	Código	Descripción	U/M ofertada	Cantidad	Precio Unitario U$	Precio Total U$	País de Origen	Fabricante
4	1010716	VORICONAZOL 200 MG. POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE IV	FAM	5,400	11.00	59,400.00	India	Caplin Point Laboratories Limited.
5	1080710	MELATONINA 5MG CAPSULA O TABLETA	TAB/CAP	500,000	0.0330	16,500.00	India	Caplin Point Laboratories Limited.
6	1150144	GLUCONATO DE ZINC 50 MG TABLETA ORAL	TAB	1,000,000	0.0050	5,000.00	India	Caplin Point Laboratories Limited.
7	1040500	ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG. TABLETA/CAPSULA ORAL	TAB/CAP	2,000,000	0.0075	15,000.00	India	Caplin Point Laboratories Limited.
8	1050215	CLOPIDOGREL BISULFATO DE 75 MG. TABLETA	TAB	1,050,000	0.0260	27,300.00	India	Caplin Point Laboratories Limited.
9	1150110	TIAMINA CLORHIDRATO 100 MG/ML. SOLUCION INYECTABLE IM / IV, FAM 10 ML SOLUCION PARA INYECCION	FAM	27,000	1.50	40,500.00	India	Caplin Point Laboratories Limited.

Plazo y Lugar de entrega: Inmediato (un día posterior a la firma del contrato) a ser entregados en Almacén Fiscal In bond N°167, ubicado kilometro seis y medio carretera norte, de los semáforos donde fue el Dancing 300 metros al sur Managua, Nicaragua.

Forma de Pago: 50% de anticipo contra entrega de orden de compra y 50% con Aviso de envío y copia de documentos de exportación, mediante Transferencia bancaria conforme la moneda de la oferta.

2. **Seven Pharma Nicaragua, Sociedad Anónima (Seven Pharma Nicaragua).** El valor a pagar al proveedor es por un monto de **U$ 482,288.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES NETOS)**, para bienes fabricados fuera de Nicaragua a ser Importados, los que serán financiados con Fondos del Tesoro, siendo los bienes a adjudicar los siguientes:

No.	Código	Descripción	U/M ofertada	Cantidad	Precio Unitario U$	Precio Total U$	País de Origen	Fabricante
10	1160431	HIDROXICLOROQUINA SULFATO 400MG ORAL	TAB	300,000	0.3800	114,000.00	INDIA	WALLACE PHARMACEUTICALS LTD.

No.	Código	Descripción	U/M ofertada	Cantidad	Precio Unitario U$	Precio Total U$	País de Origen	Fabricante
11	1011334	LOPINAVIR + RITONAVIR 200 MG/50 MG.	TAB	680,000	0.5416	368,288.00	INDIA	HETERO LABS LIMITED

Plazo y Lugar de entrega: Inmediato (un día posterior a la firma del contrato) a ser entregados en Almacén Fiscal In bond N°167, ubicado kilometro seis y medio carretera norte, de los semáforos donde fue el Dancing 300 metros al sur Managua, Nicaragua.

Forma de Pago: Transferencia bancaria conforme la moneda de la oferta en un plazo de 30 días hábiles después de recibida la solicitud de pago en la Dirección General Administrativa Financiera del Ministerio de Salud.

3. **Importaciones Farmacéuticas, S.A. (IMFARSA).** El valor a pagar al proveedor es por un monto de C$ **1,283,695.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CORDOBAS NETOS)**, para bienes fabricados fuera de Nicaragua a ser Importados, los que serán financiados con Fondos del Tesoro, siendo los bienes a adjudicar los siguientes:

No.	Código	Descripción	U/M ofertada	Cantidad	Precio Unitario C$	Precio Total C$	País de Origen	Fabricante
12	1070201	COLCHICINA 1 MG. TABLETA ORAL	TABLETA	100,000	10.27	1,027,000.00	MEXICO	QUIMICA Y FARMACIA S.A DE C.V
13	1160496	PARACETAMOL 1G / 100 ML SOLUCION INYECTABLE IV/IM	FAM	1,500	171.13	256,695.00	MEXICO	LAB. PISA

Plazo y Lugar de entrega: Inmediato (un día posterior a la firma del contrato) a ser entregados en Almacén Fiscal In bond N°167, ubicado kilometro seis y medio carretera norte, de los semáforos donde fue el Dancing 300 metros al sur Managua, Nicaragua.

Forma de pago: 50% de anticipo contra entrega de orden de compra y 50% contra entrega del producto, mediante Transferencia bancaria conforme la moneda de la oferta.

4. **GENERIC PHARMA, GP, S.A.** El valor a pagar al proveedor es por un monto de **C$ 10,812,000.00 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CORDOBAS NETOS)**, para bienes fabricados fuera de Nicaragua previamente Importados, los que serán financiados con Fondos del Tesoro, siendo los bienes a adjudicar los siguientes:

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario C$	Precio Total C$	País de Origen	Fabricante

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario C$	Precio Total C$	País de Origen	Fabricante
14	1130230	IVERMECTINA TABLETA ORAL 6 MG	TABLETA	750,000	10.50	7,875,000.00	ARGENTINA	LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO, S.A.
15	1040830	COLISTINA 100 MG/ 2 ML	FAM	3,000	979.00	2,937,000.00	ARGENTINA	LAFEDAR, S.A.

Plazo y Lugar de entrega: Inmediato (un día posterior a la firma del contrato) a ser entregados en el Centro de Insumos para la Salud CIPS-MINSA.

Forma de pago: 50% de anticipo contra entrega de orden de compra y 50% contra entrega del producto, mediante Transferencia bancaria conforme la moneda de la oferta.

5. **Representaciones Farmacéuticas de Nicaragua, S.A. (REFANIC, S.A).** El valor a pagar al proveedor es por un monto de **C$ 38,514,000.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CORDOBAS NETOS)**, para bienes fabricados fuera de Nicaragua previamente Importados, los que serán financiados con Fondos del Tesoro, siendo los bienes a adjudicar los siguientes:

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario C$	Precio Total C$	País de Origen	Fabricante
16	1020550	NITAZOXANIDA 500 MG.	TABLETA	2,100,000	18.34	38,514,000.00	El Salvador	Lab. Pharmedic

Plazo y Lugar de entrega: Inmediato (un día posterior a la firma del contrato) a ser entregados en el Centro de Insumos para la Salud CIPS-MINSA.

Forma de pago: 50% de anticipo contra entrega de orden de compra y 50% contra entrega del producto, mediante Transferencia bancaria conforme la moneda de la oferta.

6. **BUHLER PHARMA S.A.** El valor a pagar al proveedor es por un monto de **U$ 118,500.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DOLARES NETOS)**, para bienes fabricados fuera de Nicaragua previamente Importados, los que serán financiados con Fondos del Tesoro, siendo los bienes a adjudicar los siguientes:

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario U$	Precio Total U$	País de Origen	Fabricante
17	4100116	SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO PARA ASPIRACIÓN TRAQUEAL FR14	UNIDAD	3,000	39.50	118,500.00	Polonia	sumi

Plazo y Lugar de entrega: Inmediato (un día posterior a la firma del contrato) a ser entregados en bodegas de Almacentro, ubicado kilometro seis y medio carretera norte, de los semáforos donde fue el Dancing 300 metros al sur Managua, Nicaragua.

Forma de pago:

Transferencia bancaria conforme la moneda de la oferta en un plazo de 30 días hábiles después de recibida la solicitud de pago en la Dirección General Administrativa Financiera del Ministerio de Salud.

7. **Inversiones AYATAL, S.A.** El valor a pagar al proveedor es por un monto de **U$ 125,580.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA DOLARES NETOS)**, para bienes fabricados fuera de Nicaragua a ser Importados, los que serán financiados con Fondos del Tesoro, siendo los bienes a adjudicar los siguientes:

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario U$	Precio Total U$	País de Origen	Fabricante
20	7010102	MASCARILLA DESCARTABLE P/PARTICULAS N-95	UNIDADES	34,500	3.64	125,580.00	CHINA	YI KANG HEALTH TECHNOLOGY

Plazo y Lugar de entrega: Inmediato (un día posterior a la firma del contrato) a ser entregados en Almacén Fiscal In bond N°167, ubicado kilometro seis y medio carretera norte, de los semáforos donde fue el Dancing 300 metros al sur Managua, Nicaragua.

Forma de pago: Transferencia bancaria conforme la moneda de la oferta en un plazo de 30 días hábiles después de recibida la solicitud de pago en la Dirección General Administrativa Financiera del Ministerio de Salud.

8. **Distribuidora Cruz Azul, Sociedad Anónima.** El valor a pagar al proveedor es por un monto de **C$ 9,575,983.14 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CORDOBAS NETOS)**, para bienes fabricados fuera de Nicaragua previamente Importados, los que serán financiados con Fondos del Tesoro, siendo los bienes a adjudicar los siguientes:

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario C$	Precio Total C$	País de Origen	Fabricante
21	1010787	ANIDULAFUNGINA 100MG	FRASCO/ VIAL	40	11,788.71	471,548.40	Estados unidos	PFIZER PHARMA
22	1010810	CLOROQUINA 250MG TABLETA ORAL	TABLETA	1,900,000	1.24	2,356,000.00	Nicaragua	LAB. RAMOS
23	1070410	COLCHICINA 0.5MG TAB	TABLETA	163,200	12.59	2,054,688.00	Colombia	BUSSIE, SELECPHARMAS
24	1040833	COLISTINA 150MG POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	FAM	50	675.99	33,799.50	India	ASPIRO PHARMA LIMITED

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario C$	Precio Total C$	País de Origen	Fabricante
25	1140433	INTERFERON BETA-1B 0.25MG/ML SOLUCION INYECTABLE	JER PRELL/ FAM	490	4,084.80	2,001,552.00	ALEMANIA	BAYER SHERING
26	1010161	PIPERACILINA SODICA 4G + TAZOBACTAM SODICO 0.5 GR POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE I.V.	FAM	1,500	326.56	489,840.00	INDIA	CAPLIN POINT
27	1010234	TIGECICLINA 50MG SOLUCION INYECTABLE	FAM	44	2,506.66	110,293.04	Estados unidos	PFIZER PHARMA
28	4212327	CIRCUITO RESPIRATORIO CON ACCESORIOS PARA VENTILADOR DE ADULTO	UNIDADES	40	590.93	23,637.20	CHINA	VINCENT MEDICAL
29	10401034	LENTE DE PROTECCION BLANCOS TRANPARENTES	UNIDADES	2,500	813.85	2,034,625.00	CHINA	S/M

Plazo y Lugar de entrega: Inmediato (un día posterior a la firma del contrato) a ser entregados en Bodegas de Almacentro, ubicado kilometro seis y medio carretera norte, de los semáforos donde fue el Dancing 300 metros al sur Managua, Nicaragua.

Forma de pago: Transferencia bancaria conforme la moneda de la oferta en un plazo de 30 días hábiles después de recibida la solicitud de pago en la Dirección General Administrativa Financiera del Ministerio de Salud.

9. **Sánchez y Martínez, Sociedad Anónima (CAM INTERNATIONAL).** El valor a pagar al proveedor es por un monto de **C$ 35,741,482.70 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CORDOBAS CON 70/100)**, para bienes fabricados fuera de Nicaragua a ser Importados, los que serán financiados con Fondos del Tesoro, siendo los bienes a adjudicar los siguientes:

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario C$	Precio Total C$	País de Origen	Fabricante
32	8020233	REACTIVO PARA EXTRACCION ARN / DIAGNOSTICO INFLUENZA A / H1N1	DETERMINACION	100,000	186.90	18,690,000.00	Estados Unidos	Invitrogen parte del grupo Fisher Scientific

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario C$	Precio Total C$	País de Origen	Fabricante
33	8010539	INVITROGEN SUPERSCRIPT III PLATINUM P/SISTEMA CUANTITATIVO PCR	DETERMINACION	100,000	151.83	15,183,000.00	Estados Unidos	Invitrogen parte del grupo Fisher Scientific
34	41000005	APLICADOR PLASTICO C/PUNTA DE DACRON 6 PULG. ESTERIL	UNIDADES	100,000	4.24	423,850.00	Estados Unidos	Puritan parte del grupo Fisher Scientific
35	3060110	CLORURO DE SODIO.	GRAMO	6,000	1.12	6,734.70	Estados Unidos	Fisher Scientific
36	4070614	TUBO DE POLIESTIRENO C/TAPON 17X100 MM	UNIDADES	100,000	5.93	593,250.00	Estados Unidos	Fisherbrand parte del grupo Fisher Scientific
37	8280224	ALBUMINA BOVINA FRACCION V	FRASCO	6	2,240.00	13,440.00	Estados Unidos	Gibco parte del grupo Fisher Scientific
			TOTAL			34,910,274.70		
			FLETE			831,208.00		
			TOTAL INCLUYE FLETE			35,741,482.70		

Plazo y Lugar de entrega: Inmediato (un día posterior a la firma del contrato) a ser entregados en Almacén Fiscal In bond N°167, ubicado kilometro seis y medio carretera norte, de los semáforos donde fue el Dancing 300 metros al sur Managua, Nicaragua.

Forma de pago:

50% de anticipo contra entrega de orden de compra y 50% con Aviso de envío y copia de documentos de exportación, mediante Transferencia bancaria conforme la moneda de la oferta.

TERCERO: ITEMS DESIERTOS:

Declarar desiertos los códigos que a continuación se detallan conforme a lo siguiente:

1. Arto. 50 inciso 1) de la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, ya que no fueron ofertados.

Total de Código: 2

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad
18	4010210	CATÉTER PARA OXIGENO SIN MASCARILLA CON CÁNULA BILATERAL, ADULTO	UNIDAD	5,000
19	4010245	CATETER PARA OXIGENO CON MASCARILLA, Y RESERVORIO PARA ADULTO	UNIDAD	5,000

CUARTO: De igual manera y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del literal j) de la Solicitud de Oferta de Bienes, se recomienda a la Máxima Autoridad declarar desiertos los códigos que a continuación se detallan, debido a que fueron reducidos en un 100%.

Total de Código:2

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad
30	5100003	OXIMETRO DE PULSO DE DEDO	UNIDADES	497
31	4011401	TERMOMETRO DIGITAL INFRARROJO SIN CONTACTO	UNIDADES	100

QUINTO: **La relación contractual:** para la adjudicación será formalizada a través de Orden de Compra y Contrato.

Para esta contratación no se requiere de Garantía de Cumplimiento de contrato.

SEXTO: La vigencia administrativa del contrato entra en vigor a partir del día siguiente de la suscripción del mismo, hasta su cierre administrativo, tal y como se encuentra establecido en el Reglamento de la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, artículo 227.

SEPTIMO: Por parte de la entidad contratante, la persona autorizada para firmar el contrato es Wendy Carolina Morales Urbina, Procuradora General de la República, o quien ella delegue.

OCTAVO: De conformidad a lo establecido en el artículo 226 del Reglamento de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", Plazos y procedimiento para suscribir el contrato, literal a), el contratante dentro de los cinco días hábiles siguientes al consentimiento de la adjudicación, deberá citar al oferente ganador, otorgándole un plazo de tres días hábiles dentro del cual deberá presentarse a suscribir el contrato con toda la documentación requerida.

NOVENO: La firma del contrato se realizará en la Dirección de Asesoría Legal del MINSA ubicada en el Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste Colonia 1ero. de Mayo, Managua, Nicaragua.

DECIMO: Constitúyase el Comité Multidisciplinario para la Administración, Seguimiento y Ejecución del Contrato a suscribirse con los oferentes adjudicados, conformado por la División General de Adquisiciones, Dirección de Asesoría Legal, Dirección de Farmacia, Dirección General de Insumos Médicos y Dirección General de Regulación Sanitaria.

CON FE Y ESPERANZA!

DECIMO PRIMERO: La presente Resolución Ministerial surte efecto a partir de la fecha, comuníquese la presente a cuantos corresponda conocer de la misma.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

MARTHA VERÓNICA REYES ALVAREZ
Ministra de Salud

MINISTRA DE SALUD

Vamos Adelante! CON FE Y ESPERANZA!